COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONVENIO SOLIDARIO DE ASOCIACIÓN MF-CSA-JAC-004 DE 2026

Floresta, 07 de octubre de 2026

Ingeniero:
GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA
Secretario de Planeación
Municipio de Floresta

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del Convenio Solidario de Asociación OAC N° **MF-CSA-JAC-004 DE 2026** celebrado con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS** identificada con NIT 900.159.212-3, representada legalmente por **DIEGO ARMANDO PUENTES RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.002.438.335 de Floresta, con el objeto LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA POTRERO Y LA VIA QUE COMUNICA A COMUNICA A FLORESTA CON EL MUNICIPIO DE BUSBANZA - DEPARTAMENTO BOYACÁ.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado convenio y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- contrato de Convenio Solidario de Asociación OAC **MF-CSA-JAC-004 DE 2026**
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Anexos Tipo.

Cordialmente,

LUIS MARIO VARGAS BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

Aceptación, Notificación funcionario